



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés

Ref.: No. 2018-00222 SIMULACION.
DEMANDANTE: CLAUDIA JANETH LEYVA.
DEMANDADOS: MARTHA DOLY ESPINOSA TORRES

Se fija fecha para, el día 31 de enero de 2024 a partir de las dos (2:00 p.m.) para la continuación de la audiencia del art. 372 y 373, en concordancia con el art. 392, de acuerdo a las pruebas decretadas en auto del 31 de octubre de 2019, la audiencia se realizara vía virtual, con la notificación en los correos aportados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ**